



COMUNICADO ESPECIAL

FECHA: octubre 02 de 2026
DE: Presidente del Consejo Directivo.
PARA: Comunidad Educativa del Colegio San Felipe Neri.
ASUNTO: Costos educativos vigencia escolar 2027

Cordial saludo,

Que Dios y María Santísima bendigan y protejan cada uno de nuestros hogares, llenándonos de amor, paz y esperanza, y nos concedan la fortaleza física y espiritual que necesitamos para afrontar con fe y serenidad cada momento de nuestras vidas.

Al llegar al cierre de los procesos integrales de este año 2026, elevamos nuestro corazón en acción de gracias a Dios y a María Santísima por acompañarnos, guiarnos y permitirnos compartir la hermosa misión de formar, orientar y acompañar a nuestros estudiantes. Cada experiencia vivida, cada esfuerzo realizado y cada aprendizaje compartido nos recuerda el valor de caminar juntos, con compromiso, vocación y fraternidad.

Que este cierre de año sea también una oportunidad para reconocer y agradecer el aporte de cada uno de ustedes, renovar nuestras esperanzas y fortalecer los lazos de unión que nos inspiran a seguir dando lo mejor de nosotros.

Con el presente me permito dar a conocer que de acuerdo a los lineamientos establecidos en la resolución No. 020309 del 31 de julio de 2026 "por la cual se establecen los parámetros para la fijación de las tarifas de matrícula, pensiones y materiales educativos del servicio de educación preescolar, básica y media prestado por los establecimientos educativos de carácter privado para el año escolar que inicia en el 2027". El Consejo Directivo realizó el análisis y aprobación de la propuesta presentada.

En virtud de lo expuesto, El Consejo Directivo del Colegio San Felipe Neri aprueba el incremento en matrículas y pensiones para el año 2027 en un 11,24%. Cfr. Art. 5º de la citada resolución tal y como se describe en la siguiente tabla.

TABLA No. 1 INCREMENTO MÁXIMO APLICABLE

Incremento máximo aplicable Resolución No. 020309 del 31 de julio de 2026					
Adicional por certificación de calidad	Incremento del IPC anual a corte junio de 2026	Nivel índice de Permanencia	Educación inclusiva	Por Decreto 2277 de 1979 (Escala fón Docente)	TOTAL
1,00%	6,14%	0,50%	0,40%	3,20%	11.24%



Congregación del Oratorio de San Felipe
Neri Colegio San Felipe Neri
Resolución No 092 de 1º abril de
2002 Código ICFES 011270

TABLA No. 2 COSTOS EDUCATIVOS 2027

GRADO	MATRICULA TOTAL AÑO 2027	PENSIÓN AÑO 2027
PREJARDÍN	\$ 865.600	\$ 499.000
JARDIN	\$ 965.600	\$ 499.000
TRANSICION	\$ 1.212.000	\$ 599.000
PRIMERO	\$ 1.212.000	\$ 599.000
SEGUNDO	\$ 1.212.000	\$ 599.000
TERCERO	\$ 1.212.000	\$ 599.000
CUARTO	\$ 1.212.000	\$ 599.000
QUINTO	\$ 1.184.000	\$ 573.900
SEXTO	\$ 1.184.000	\$ 573.900
SEPTIMO	\$ 1.189.600	\$ 578.900
OCTAVO	\$ 1.189.600	\$ 578.900
NOVENO	\$ 1.189.600	\$ 578.900
DECIMO	\$ 1.189.600	\$ 578.900
ONCE	\$ 1.189.600	\$ 578.900

Mis mejores deseos para que el año 2027 esté colmado de salud, bienestar y muchas realizaciones en sus hogares, - seguiremos empeñados en ofrecer una formación integral acorde a sus exigencias.

P. LIBIO BURGOS ROJAS. C.O.

Rector – Presidente del Consejo Directivo – Colegio San Felipe Neri

[pdf-embedder

url="https://colegiosanfelipeneri.edu.co/wp-content/uploads/2025/11/Comunicado-especial-2026.pdf" title="Comunicado especial 2026"]